

CURSO INTERNACIONAL DE VERANO:
*ENFOQUE DE GÉNERO EN LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE
GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y SU
APLICACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA*
(Área de Derecho Constitucional)

INTERNATIONAL SUMMER COURSE:
GENDER APPROACH IN REPAIR FOR VICTIMS OF SERIOUS
HUMAN RIGHTS VIOLATIONS AND ITS APPLICATION
TO VICTIMS OF FRANCO REPRESSION
(*Area of Constitutional Law*)

LORENA CHANO REGAÑA⁷

El Curso Internacional de Verano “Enfoque de género en la reparación de las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos y su aplicación a las víctimas de la represión franquista”, dirigido por el Dr. Marcos Criado de Diego y por la Dra. Lorena Chano Regaña, ambos profesores del Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura (UEX), aborda el análisis de la memoria democrática de España y, particularmente de Extremadura aplicando un enfoque de género y explorando los mecanismos de reparación de las mujeres víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura a partir de las experiencias del derecho comparado y de los estándares de Derecho Internacional Humanitario.

Entre los objetivos del Curso destaca primordialmente el deseo de crear un espacio de formación para el estudiantado nacional y extranjero sobre memoria democrática del caso español que profundice en la formación de los principios y valores sobre los que debe constituirse toda sociedad democrática, a la vez que sirva para complementar los contenidos curriculares de la formación universitaria. Asimismo, la actividad pretendía también crear un foro de discusión, debate e intercambio de ideas de carácter interdisciplinar entre personas expertas

⁷ Profesora del Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

(nacionales e internacionales) en materia de reparación de víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos.

La actividad se enmarcó en la oferta de Cursos Internacionales de Verano de la UEx y contó con el apoyo del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno de España, del Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Junta de Extremadura y de Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura (PREMHEX). Tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto de Lenguas Modernas (ILM) de la UEx los días 13, 14 y 15 de julio de 2022, contando con un amplio elenco de ponentes nacionales e internacionales y recibiendo una gran acogida por parte del alumnado de la UEx, del movimiento memorialista en Extremadura y de los medios de comunicación de la región.

El Curso, reproducido en *streaming* y con posibilidad de interacción *online*, desplegó sus actividades en tres jornadas estructuradas en cinco bloques temáticos, a los que habría que sumar la sesión inaugural y la de clausura, contando ambas con conferencistas de reconocido prestigio en el ámbito de los Derechos Humanos y de la memoria democrática. La inauguración reunió a representantes de la UEx y del Ejecutivo central, autonómico y local. Como representantes institucionales participaron en el evento inaugural: el Dr. Diego Blázquez Martín, Director General de Memoria Democrática del Gobierno de España; la Dra. Pilar Blanco-Morales Limones, Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura; y, D. José Ramón Bello Rodrigo, Concejal de Patrimonio del Ayuntamiento de Cáceres. La representación universitaria corrió de cuenta del Vicerrector de Extensión Universitaria, el Dr. Juan Carlos Iglesias Zoido y del Director y Directora del Curso, el Dr. Marcos Criado de Diego y la Dra. Lorena Chano Regaña.

La Dra. Julissa Mantilla, Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y experta en justicia transicional y enfoque de género, fue la encargada de dictar la ponencia inaugural bajo el título “Perspectiva de Género y Justicia Transicional”, donde con gran maestría y saber nos aproximó a los mecanismos de reparación de víctimas mujeres a partir de su experiencia y de su labor en la Corte.

El Bloque I del Curso, bajo el título “El enfoque de género en la reparación de las violaciones de Derechos Humanos” tenía como objetivo aproximarnos al enfoque de género como categoría de análisis y requisito imprescindible en la reparación de las violaciones de Derechos Humanos y sentar el marco teórico de

esta perspectiva en el caso de la represión franquista. Esta tarea fue desempeñada por tres jóvenes investigadoras de distintas universidades españolas. La profesora del Área de Derecho Constitucional y Directora del Curso, Dra. Lorena Chano Regaña, quien habló de “Memoria democrática, enfoque de género y justicia constitucional”; la investigadora en Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, Dña. Alicia Cárdenas Cordón, con su ponencia “La aplicación de la perspectiva de género en la memoria democrática”; y, la investigadora de Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad de Alcalá de Henares, Dña. Desirée Rodríguez Martínez, cuya ponencia trató sobre “Las connotaciones de una expresión a debate: represión de género, represión sexuada, represión sexista”.

En el Bloque II se abordó la temática de “La represión de las mujeres durante la Guerra Civil y el Franquismo en Extremadura”. En este bloque contamos con un elenco de investigadores expertos de gran trayectoria en el tema de la represión extremeña. Así, los catedráticos de Historia Contemporánea de la UEx, el Dr. Juan García Pérez, quien en su calidad de Director del PREMHEX, nos habló sobre este Proyecto y sobre “Los orígenes, objetivos, trabajos y resultados de [este] actor principal en el desarrollo del Movimiento Memorialista extremeño”; y el Dr. Julián Chaves Palacios, quien profundizó en la temática de la situación de las mujeres en Extremadura con su ponencia “Mujeres republicanas y violencia en la Guerra Civil y el Franquismo”. A continuación, la Dra. Candela Chaves Rodríguez, Técnica y coordinadora de labores de localización y exhumación de fosas comunes del PREMHEX, puso voz a las mujeres víctimas de la represión en Extremadura con su conferencia “La memoria democrática silenciada”. El bloque terminó con una Mesa Redonda titulada “La recuperación de la memoria histórica de las mujeres en Extremadura desde el movimiento asociativo”, moderada por la Investigadora de Derecho Constitucional de la UEx, Dña. Sara M^a Marchena Galán. Esta Mesa sirvió para dar voz a representantes de algunas de las asociaciones memorialistas del ámbito autonómico y local. Participaron en esta mesa, Dña. María Jesús Criado Baño, Presidenta de la Asociación Memorial en el Cementerio de Cáceres (AMECECA); D. José Manuel Corbacho Palacios, Abogado y Presidente de la Asociación Recuperación Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX); y, D. José María Lama Hernández, Historiador y Secretario de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica “José González Barrero (Zafra)”.

La perspectiva comparada la encontramos en el Bloque III, dedicado a “La perspectiva de género en la reparación de graves violaciones de los Derechos

Humanos en clave comparada”, donde el Curso contó con expertos internacionales de reconocido prestigio. El Dr. Miguel Rábago Dorbecker, Profesor Investigador Titular de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) del Gobierno de México, que aportó su experiencia en “Comisiones de la Verdad y perspectiva de género”; la Dra. Amelia Sanchís Vidal, Profesora de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Córdoba, quien abordó el papel de las “Religiones, fundamentalismos y perspectiva de género. La libertad de conciencia y el principio de igualdad”, en relación con las conductas represivas, sobre todo latinoamericanas. La exposición del caso colombiano vino de la mano de la Dra. María Daniela Díaz Villamil, Abogada e Investigadora de Derecho Constitucional en la Universidad Externado de Colombia, quien dictó la conferencia “La perspectiva de género en la reparación de graves violaciones de los Derechos Humanos con motivo del conflicto armado en Colombia”. En la misma línea, el caso argentino fue expuesto por el Dr. Manuel Sánchez Moreno, Historiador y Profesor de Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad Internacional de La Rioja, que dictó la conferencia titulada “Violencia de género y memoria democrática en Argentina”.

En el Bloque IV “El Proyecto de Ley de Memoria Democrática” se abordaron los contenidos de esta nueva ley, que estaba en ciernes en el momento de desarrollo del Curso. Para ello contamos con D. Manuel de la Rocha Rubí, Abogado y político español, Alcalde de Fuenlabrada entre 1979 y 1983, y Diputado en las Cortes Generales en la V, IX y X Legislaturas, quien nos habló del Proyecto de Ley. Su intervención fue complementada desde la perspectiva autonómica extremeña por las exposiciones y el debate de la Mesa redonda “La política pública de memoria histórica y democrática”, moderada por la investigadora en Derecho Constitucional de la UEx, Dña. Sara M^a Marchena Galán y en la que participaron: el Dr. Fernando Ayala Vicente, Doctor en Historia y Portavoz de Cultura del grupo parlamentario socialista en la Asamblea de Extremadura; y D. Javier Jiménez Ávila, Jefe del Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.

En el Bloque V “La recuperación de la memoria histórica y democrática de España”, el Dr. Diego Blázquez Martín, Director General de Memoria Democrática del Gobierno de España, nos habló en clave de recuperación y con perspectiva de género de “El proyecto de ley de Memoria Democrática: estado de la cuestión y perspectivas futuras”. A continuación, la Dra. Carmen Pérez González, Profesora de Derecho Internacional Público en la Universidad Carlos III de Madrid, aportó la visión internacional de la materia con su ponencia “La Memoria

Democrática en perspectiva de género: Las obligaciones impuestas por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”; y, el Dr. Francisco Manuel García Costa, Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Murcia enfatizó sobre la importancia de la memoria democrática en la educación dictando la conferencia “La memoria democrática como contenido de la educación constitucional”.

Finalmente, D. Carlos Castresana Fernández, Fiscal del Tribunal de Cuentas y gran activista en materia de memoria democrática, dictó la conferencia de clausura titulada “La Memoria y la tutela judicial de las víctimas: víctimas mujeres y robo de bebés”, poniendo el broche de oro con gran maestría a una jornada de intensa formación y debate.

Tras esta conferencia el Curso fue clausurado por Dña. Nuria Flores Redondo, Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura; Dña. María José Pulido Pérez, Concejala de Asuntos Sociales, Universidad Popular, Educación, Inclusión, Empleo, Accesibilidad, Mujer y Seguridad del Ayuntamiento de Cáceres; y, por la Directora y el Director del curso, Dra. Lorena Chano Regaña y Dr. Marcos Criado de Diego, quienes además de los agradecimientos pertinentes a las entidades y personas colaboradoras, ofrecieron unas sintéticas conclusiones de lo tratado en el Curso y se mostraron satisfechos con el cumplimiento de los objetivos propuestos y con la acogida y el seguimiento de la actividad.